



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"

NOTA N° 133 /2013,
LETRA: Bloque P. F. F.

USHUAIA, 13 de septiembre de 2013

Sr. Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Ordenanza que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de la solicitud realizada por la Sra. Clara Elena AVALOS DNI N° 5.579.080.

La Sra. AVALOS manifiesta la necesidad de implantar una señal con la leyenda "Estacionamiento Reservado Persona con Discapacidad", en su domicilio sito en la calle Facundo Quiroga N° 1643, quien padece Artrosis Cervical, Lumbar y otras afecciones que le impiden su normal desplazamiento y su sector de estacionamiento se encuentra permanentemente ocupado.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles de este Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ALFONSO INGENIEROS	
Fecha:	13/09/13 Hs. 11:53
Numero:	1141 Folios: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>
	<i>OSBERO MELOS</i>

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR un espacio reservado entre Discos de SIETE (7) metros con la leyenda "Estacionamiento Reservado Persona con Discapacidad", sobre la calle Facundo Quiroga N° 1643, residencia de la Sra. Clara Elena AVALOS DNI N° 5.579.080

ARTÍCULO 2º: INSTRUYASE a la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, para que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.-

ARTÍCULO 3º: Eximir a la Sra. Clara Elena AVALOS DNI N° 5.579.080 del pago de la Tasa por Espacio Reservado estipulado en la Ordenanza Tarifaria vigente.-

ARTÍCULO 4º: De forma.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia